

▶ **LA JUNTA DISPUSO CLAUSURA, PERO INTENDENCIA AÚN NO PROMULGA**

Dueños de canteras de Pdte. Franco buscan frenar cierre pese a la disposición municipal

Propietarios de canteras de piedras que operan en el barrio Santa Inés, en Pdte. Franco, acudieron ayer a la Junta Municipal en un intento por frenar o, al menos, atrasar el cierre definitivo de sus actividades, que vienen siendo denunciadas desde hace años por los vecinos afectados. Los moradores acusan a estas empre-

sas de operar en una zona urbana, generar ruidos molestos y causar graves daños estructurales en viviendas, escuelas e iglesias debido a los potentes explosivos utilizados para extraer los materiales. Los empresarios dieron a entender que el trasfondo del tema es político, ya que hay "muchos votos" en el barrio. (Pág. 2)



"Motoqueiros" bloquearon el Puente en protesta contra férreo control de la Receita

Un grupo de motociclistas se manifestó ayer pasado el mediodía en el Puente de la Amistad, principal paso fronterizo entre Brasil y Paraguay. Durante aproximadamente 40 minutos, los manifestantes bloquearon completamente el tránsito en reclamo de una "reducción" en los controles aduaneros por parte de la Receita Federal en la cabecera brasilera de la pasarela internacional. Finalmente, fueron repelidos por la Policía. (Pág. 5)

▶ **TRAGEDIA EN PUERTO INDIO**

Dos pescadores mueren ahogados tras zozobrar su embarcación en lago Itaipu



Pág. 13

▶ **PERJUDICARÁ A LA COMUNIDAD**

Moradores de Puerto Península se levantan contra puesto de peaje



Pág. 3



Pág. 13

Intento de robo a local comercial termina en persecución, tiroteo e incautación de un automóvil

JUNTA MUNICIPAL ORDENÓ EL CIERRE, PERO LA INTENDENCIA AÚN NO LO PROMULGÓ

Dueños de canteras en Santa Inés buscan frenar cierre pese a denuncias de vecinos

Los propietarios de las canteras que operan en el barrio Santa Inés se presentaron ayer en la Junta Municipal de Presidente Franco en un intento por frenar o al menos atrasar el cierre definitivo de sus actividades, que vienen siendo denunciadas desde hace años por los vecinos de la zona. Los moradores acusan a estas empresas de operar en una zona urbana, generar ruidos molestos y causar graves daños estructurales en viviendas, escuelas e iglesias debido a los potentes explosivos utilizados para la extracción de materiales. Los propietarios dieron a entender que el trasfondo del tema sea político, ya que hay "muchos votos" en el barrio Santa Inés.

La problemática se ha prolongado por años sin que las autoridades locales ni nacionales brinden una solución concreta. La semana pasada, la Junta Municipal emitió una resolución ordenando la suspensión de los trabajos en las canteras, pero la medida aún no ha sido promulgada por la intendencia municipal.

Durante la sesión de la Junta, Miguel Ángel Riquelme, propietario de la cantera Roca Negra, manifestó que los dueños buscan una mesa de diálogo con los vecinos. "Estamos aquí para tratar de llegar a un acuerdo. Nuestras empresas generan empleos y tenemos compromisos financieros. No podemos cerrar de un día para otro", afirmó.

Por su parte, otro empresario, Miguel O'Hara, expresó su preocupación ante la posibilidad del cierre. "En Itamí tenemos 150 empleados que dependen de esta actividad. Si nos cierran, todas esas familias quedarían sin ingresos. Además, la población creció hacia nuestra zona y ahora son ellos los que se quejan", alegó. Los dueños de canteras también dieron a entender que el trasfondo sea político-económico, ya que por un lado, los vecinos del barrio constantemente piden plata para que les dejen trabajar en paz a las canteras y por el otro, la Municipalidad ahora estaría procediendo al cierre de las empresas, con objetivos políticos,



Los dueños de canteras que operan en el barrio Santa Inés de Pdtte. Franco ayer se presentaron en la sesión de la Junta Municipal, pidiendo abrir una "mesa de negociación".

ya que en el barrio "hay muchos votos" y es sabido que en 2026 serán las elecciones municipales.

VECINOS SE MANTIENEN FIRMES

En tanto, los vecinos mantienen su postura firme y la semana pasada protagonizaron una manifestación frente a la Junta Municipal exigiendo la clausura definitiva de las canteras. Según los denunciantes, la situación se ha agravado debido al uso de explosivos más potentes, lo que pone en peligro la seguridad de los habitantes, especialmente con la proximidad del año escolar.

Desde la Municipalidad, las autoridades han justificado la permanencia de las canteras argumentando que los empresarios cuentan con permisos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). No obstante, los vecinos sostienen que las denuncias presentadas ante la justicia no avanzan debido a la presunta corrupción de

jueces, quienes habrían sido sobornados por los dueños de estas empresas.

La Ley n° 4738/2012, que declara como Área Silvestre Protegida la zona del Salto del Monday, establece restricciones a la explota-

ción minera en la región. Según esta normativa, la actividad de las canteras en Santa Inés es completamente ilegal, lo que refuerza el reclamo de los vecinos, quienes exigen que se actúe de manera inmediata para proteger su comunidad.



Muchas casas del barrio Santa Inés se ven afectadas por la actividad en las canteras, que operan en la mencionada zona.

PLAN SERMED MBARETÉ

Cobertura 100%

En nuestros Sanatorios Propios

SANATORIO CENTRAL

Sanatorio Internacional S.A.
Cuidado en Salvo de Hacia

SANATORIO SANTA ROSA
Hernández

MEDICOST

SANATORIO BUEN JESÚS

Contactáanos

QR CODE

SERMED

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



Mega
ELECTRÓNICOS
PARAGUAY

PARA ESTE SÁBADO PREVÉN UNA REUNIÓN CON AUTORIDADES FRANQUEÑAS

La instalación de un puesto de peaje antes de la entrada a la colonia Puerto Península, en Presidente Franco, ha generado una fuerte reacción entre los habitantes de la zona. La comunidad, que inicialmente había anunciado una manifestación, decidió suspenderla tras recibir comunicación de autoridades municipales, departamentales y legislativas.

Los vecinos no se oponen a la instalación del peaje en sí, pero consideran que su ubicación es inadecuada y perjudicial para la comunidad. "No estamos en contra del peaje, pero el lugar donde quieren construirlo nos afecta directamente y no lo

Vecinos de Puerto Península se levantan contra puesto de peaje

vamos a permitir", afirmó Roberto Mareco, uno de los residentes.

Uno de los aspectos que más indignó a los pobladores fue la falta de comunicación previa sobre la construcción de la estación de peaje. Según Mareco, se enteraron a través de las redes sociales, sin que ninguna autoridad local les informara sobre el proyecto.

"Por recorrer solo un kilómetro de asfalto ya tendremos que pagar peaje. No es justo. No tenemos caminos en buen estado y encima nos quieren cobrar", expresó. También mencionó que el diputado Luis "Tiki" González se comunicó con él para dialogar sobre la situación.

Señaló que en el pasado ya enfrentaron problemas similares con obras viales que afectaron a la comunidad sin consulta previa. "Nos sentimos ignorados. Las autoridades no nos informan sobre lo que van a hacer, y cuando reaccionamos, ya es tarde", comentó.

Ante el creciente malestar, se confirmó que este sábado, a las 08:00 de la mañana, una comitiva de autoridades se reunirá con los vecinos en la zona de construcción del peaje. Entre los asistentes estarán el intendente Roque Godoy, la concejal departamental Julia Ferreira, el diputado Luis González, además de otros concejales departamentales y munici-



Los pobladores rechazan la instalación de puesto de peaje.

pales.

Los pobladores esperan recibir explicaciones sobre la decisión de ubicar

el peaje en su comunidad y que nos escuchen. Si el peaje nos perjudica, no vamos a aceptar", advirtió Mareco.

pero también queremos

Acuerdo garantiza transporte para pacientes que consultan en Teletón

Gracias a la renovación de un acuerdo entre la Municipalidad de Hernandarias y la Fundación Teletón, 26 pacientes tienen asegurado, por un año, el servicio de transporte hasta el Centro de Rehabilitación Integral en Minga Guazú. La ampliación del convenio se formalizó ayer en la sede municipal.

"Son seis familias, 26 usuarios que viajan desde Hernandarias hasta nuestro centro para recibir su tratamiento. Esto es una buena práctica que, como ciudadanos y como municipio, debemos fomentar para garantizar estos servicios a nuestras familias", explicó María Luisa Arce, representante de la Fundación Teletón, quien celebró el nuevo acuerdo.

Por su parte, el intendente Nelson Cano destacó la importancia del convenio: "Fue un placer celebrar la renovación de este acuerdo con Teletón.

Gracias a esto, niños y niñas de nuestra comunidad podrán continuar con su tratamiento. Es un honor servir a nuestra comunidad desde la Municipalidad", expresó.



María Luisa Arce y el intendente Nelson Cano (centro) muestran el documento firmado.

Asume nuevo director en el puesto de salud de Tavapy

En un acto oficial llevado a cabo en la mañana de ayer, el Consejo de Salud de Tavapy, cuya presidencia es ejercida por el intendente del distrito, Teófilo Báez, presentó formalmente al nuevo director del puesto de salud local, el Dr. Rigoberto Ávalos Rotela. El Dr. Ávalos Rotela asume este importante rol con el compromiso de fortalecer la atención y mejorar los servicios de salud para todos los habitantes de la comunidad de Tavapy. Su trayectoria y experiencia profesional son un gran activo para el Puesto de Salud, y se espera que su gestión esté marcada por la innovación y la dedicación. El Ing. Báez, en representación del Consejo de Salud, expresó su apoyo al nuevo director y destacó la importancia de trabajar en conjunto para garantizar el acceso a una atención de calidad para

todos los ciudadanos. "Estamos seguros de que el Dr. Ávalos Rotela realizará una excelente labor al frente del puesto de salud, y desde el Consejo de Salud le brindaremos todo el apoyo necesario para que pueda cumplir sus objetivos", afirmó el intendente. La comunidad de Tavapy recibe con entusiasmo al Dr. Ávalos Rotela y espera que su gestión esté llena de éxitos y logros en beneficio de la salud de todos.



El nuevo director es presentado a los demás funcionarios del puesto de salud.



PÉREZ & AGUAYO S.R.L.
CONSTRUCTORA

**CONSTRUCCIONES
DE OBRAS CIVILES
EN GENERAL**



DIRECCIÓN: KM 7 BARRIO CIUDAD NUEVA
CEL.: (0973) 596 786
E-MAIL: AGUAYOHUG@YAHOO.COM

NO TRABAJAN Y RESPONDEN NOTAS CON “PRESUMIBLEMENTE”, AFIRMAN

Junta Municipal trata de haraganes a los funcionarios de catastro de Pdte. Franco

La Junta Municipal de Presidente Franco trató ayer de haraganes a los funcionarios del departamento de catastro de la Comuna. La comisión de legislación dictaminó sobre el rechazo de todos los documentos que se remiten desde esta dependencia sobre terrenos del municipio con el término de “presumiblemente sea del dominio municipal”. El dictamen fue acompañado por el pleno y, a partir de ahora, ese tipo de notas será rechazado y devuelto a su origen.



En la sesión de la Junta Municipal de ayer trataron el tema.

Las reiteradas experiencias de las comisiones que solicitaron el estado de algunos terrenos del municipio de Presidente Franco y no consiguieron la respuesta esperada animaron a esta reacción.

Las solicitudes se realizan a fin de dictaminar la aprobación o rechazo de

arrendamientos, pero sin la colaboración de los cuestionados funcionarios no se puede trabajar, alegaron. No les sirve la respuesta de “presumiblemente”, siendo que los mismos son los encargados de expedir la contestación certera.

“No quieren trabajar y

para ellos es fácil escribir, presumiblemente, cuando son los responsables de decirnos si un terreno es o no de dominio municipal”, refirió el concejal Miguel González. Acotó que muchas notas recibieron con ese término y les atrasa; no pueden asumir una determinación sobre un pedido al respecto.

El término de “haraganes” fue mencionado por varios de los ediles. González agregó que estos funcionarios cobran un salario para cumplir su labor.

“Nosotros necesitamos la respuesta cierta de parte de ellos y, sin ese proceso, no podemos hacer nada. Si es que los concejales van a

hacer el trabajo, entonces que el salario se les pague a ellos”, concluyó.

PERJUDICADO

Quedó en claro que, a partir de ahora, todas las respuestas recibidas con el término presumiblemente en referencia al estado de un terreno, los ediles rechazarán todas. Al final, los perjudicados son los contribuyentes y no corresponde que los concejales fracasen en su proceso a causa de la inutilidad de los funcionarios que debieran responder como corresponde.

El departamento de catastro es la dependencia encargada de verificar los terrenos existentes en el municipio franqueño y remitir su estado a los solicitantes. Para ello, los mismos se constituyen y realizan el trabajo de campo para emitir el resultado. En este caso, se les tilda de haraganes por no moverse; la respuesta de “presumiblemente sea del municipio” es muy divagada y no sirve, calificaron.

Declaran de interés distrital la ampliación de avenida Gral. Bernardino Caballero

La Junta Municipal de Pdte. Franco declaró ayer de interés distrital la ampliación de la avenida Gral. Bernardino Caballero, hasta el Puente de la Integración. La minuta fue presentada por la concejal Blanca Acuña y fue aprobada sobre tablas, con algunos agregados. Desde hace tiempo los vecinos afectados venían reclamando a los ediles sobre la eliminación del doble sentido aplicado y la reducción de dicho camino.

El pedido fue muy bien recibido por

el pleno y agregaron que es necesario responder al reclamo de los moradores afectados. Con la ampliación de la citada avenida, se le incluirá la permanencia de doble sentido a la mencionada ruta. Argumentaron que será la vía que da entrada a la ciudad de Pdte. Franco, por el nuevo puente. Es necesario invertir y hermoear ese espacio para que la ciudad reluzca ante los visitantes, aludieron.

Los vecinos que están sobre la avenida Gral. Bernardino Caballero, hasta la nueva pasarela internacional, se manifestaron en contra de la obra desde que empezó la modificación de sentido vial. El Ministerio de Obras Públicas convirtió el sentido de ida y vuelta en uno solo; eso generó molestia generalizada a todos los comerciantes y venían exigiendo la reconsideración a las autoridades.

Lluvia es bonanza para productores pero necesitan camino de todo tiempo

Los feriantes hortigranjeros de Pdte. Franco llegaron con lluvias ayer hasta la plaza 15 de Mayo, a fin de cumplir con sus clientes de los martes. Más de algunos arribaron tarde debido a la falta de camino de todo tiempo. La mayoría reside hacia la zona sur de ese distrito y se ingenia para trasladarse hasta el local de ventas.

La presidenta de la comisión, Josefina Núñez, refirió que la lluvia es muy bien recibida para la producción de la huerta y que ya hacía falta, como llovió ayer. Sin embargo, hay algunos productores que vienen desde Península y Arapotí, distrito de Los Cedrales, que salen por camino de tierra. Estas personas son las que más variedad de productos de verdes disponen y sus clientes ya preguntaban desde temprano por ellos. Llegaron recién cerca de las 09:00.

Los pequeños productores están instalados en ese lugar hace cuatro años; desde entonces, utilizan un predio prestado de la comisión de Plaza 15 de Mayo. La solicitud de un local propio está en proceso de gestión, pero hasta hoy no hay respuesta de la Comuna. Tanto los trabajadores como los clientes ya se acostumbraron a pasar los martes por ese lugar; tienen todos los productos caseros frescos y elaborados para su consumición.



La avenida Gral. Bernardino Caballero de Pdte. Franco.



Pese a la intensa lluvia, los feriantes llegaron a sus puestos de ventas.

EL TRÁNSITO ESTUVO INTERRUMPIDO DURANTE 40 MINUTOS

Motociclistas protestaron contra la Receta Federal y bloquearon Puente de la Amistad

Un grupo de motociclistas se manifestó ayer pasado el mediodía en el Puente de la Amistad, principal paso fronterizo entre Brasil y Paraguay. Durante aproximadamente 40 minutos, los manifestantes bloquearon completamente el tránsito en reclamo de una "reducción" en los controles aduaneros por parte de la Receta Federal en la cabecera brasilera del puente.

El incidente generó una gran congestión vehicular y afectó a cientos de personas que transitaban entre Ciudad del Este y Foz de Yguazú. El punto central de la protesta fue el des-



Manifestantes exigían menos fiscalización en la frontera.



La protesta movilizó un gran despliegue de fuerzas militares.

contento con los controles intensificados en la frontera. Según los motociclistas, la Receta Federal exige demasiados requisitos y realiza fiscalizaciones excesivas, lo que dificulta la circulación y genera largas demoras. Algunos manifestantes afirmaron que, en los últimos meses, las inspecciones se habían vuelto más rigurosas, afectando principalmente a trabajadores que cruzan diariamente entre ambos países

para actividades comerciales o laborales. Aseguran que la fiscalización está perjudicando a quienes necesitan cruzar la frontera. Insisten en que no son contrabandistas, solo intentan ganarse la vida.

Según informó la Policía Rodoviaria Federal (PRF), la protesta se originó en el lado paraguayo del puente, donde un grupo de motociclistas detuvo sus vehículos y bloqueó el paso. Con la lle-

gada de la Policía paraguaya, la manifestación avanzó hacia el lado brasilero, generando un impacto inmediato en el tránsito.

Muchos automovilistas y peatones quedaron varados sin poder cruzar la frontera, mientras los motociclistas reclamaban frente a los agentes de seguridad. A medida que pasaban los minutos, la congestión vehicular se hizo más severa, especialmente en el acceso a Foz de

Yguazú. Ante la magnitud de la interrupción, la PRF intervino y estableció un diálogo con los manifestantes, buscando una solución para liberar la circulación. Tras una negociación que se prolongó durante varios minutos, los motociclistas aceptaron despejar la vía y el tránsito fue restablecido alrededor de las 12:30. No obstante, debido al tiempo que la vía permaneció bloqueada, el flujo vehicular siguió sien-

do lento y caótico en dirección a Paraguay durante un buen rato después del fin de la protesta.

Las tensiones en el Puente da Amistad no son nuevas. En los últimos años, comerciantes, trabajadores y transportistas protestaron en diversas ocasiones contra el endurecimiento de los controles en la frontera, argumentando que perjudican la actividad económica entre Brasil y Paraguay.

Argentina implementa nueva tasa turística para extranjeros



La tasa se aplica por cada noche de estadía.

En la provincia de Misiones, Argentina, se puso en vigencia una nueva tasa turística destinada exclusivamente a visitantes extranjeros. La medida, establecida mediante el decreto n° 138 y firmada por el gobernador de la provincia, Hugo Passalacqua, dispone el cobro de un monto adicional por noche de estadía en los hoteles de la provincia.

Según el Ministerio de Turismo de Misiones, los turistas mayores de 18 años deberán abonar una tarifa que varía según la categoría del establecimiento. En los hoteles de dos y tres estrellas, el cargo será de 1 dólar por noche, mientras que en los de cuatro estrellas, lodges y glampings, ascenderá a 2 dólares. En el caso de los hoteles cinco estrellas, la tarifa alcanzará los 3 dólares por cada 24 horas de estadía.

Aún no está claro si esta tasa también será aplicada a los turistas que se hospeden en Puerto Yguazú. En octubre del año pasado, el gobierno provincial había indicado que la ciudad no formaría parte de la medida, ya que allí ya se cobra la tasa ecoturística municipal.

De acuerdo con el Ministerio de Turismo, la recaudación de esta tasa será utilizada para la creación del fondo provincial de turismo, con el objetivo de financiar la promoción de los atractivos turísticos de Misiones dentro y fuera del país, así como para mejoras en la infraestructura. Sin embargo, la decisión ha generado críticas entre sectores del turismo y visitantes. Frente a estas reacciones, el gobierno provincial argumentó que existen impuestos similares en otros destinos internacionales.

Seguridad Seguros

MANEJÁ CON SEGURIDAD

Ahora, tu seguro de Auto con Asistencia 24 Hs, Carta Verde y Seguro de Vida incluido

Visítanos en el Edificio World Trade Center de CDE | Planta Baja - Salones 1 y 2 | (061) 512 611

SOLICITÁ TU SEGURO AL

(0971) 535 600

EDITORIAL

Reinaldo Lugo
DIRECTOR

E-mail:reinaldolugo@laclave.com.py

Los Saltos del Monday, un tesoro desperdiciado

Los Saltos del Monday representan uno de los atractivos turísticos más importantes del Paraguay, pero lo que debería ser un orgullo para Presidente Franco y el país entero se ha convertido en un ejemplo de mala gestión y falta de visión. Lejos de potenciar su desarrollo y ofrecer a los visitantes una experiencia memorable, el sitio ha sido entregado en condiciones oscuras a una empresa privada, cuyos beneficios para la comunidad franqueña siguen sin observarse.

La concesión del Parque Saltos Monday a la firma Acqua Paraná Tour S.A. en 2011, durante la administración del exintendente Miguel Medina Mauro, sigue envuelta en un manto de dudas. Hasta hoy, se desconocen los términos exactos del acuerdo, lo que alimenta la sospecha de un negociado que, en lugar de beneficiar al municipio, solo ha servido a intereses particulares. En este contexto, el intendente actual, Roque Godoy, ha demostrado un desinterés absoluto en esclarecer la situación o en exigir mejoras en la administración del parque.

Los visitantes pagan precios elevados por una experiencia que deja mucho que desear. La infraestructura es básica, los servicios son limitados y las opciones de entretenimiento son escasas. Mientras que en las Cataratas del Yguazú los turistas pueden disfrutar de recorridos guiados, senderos y actividades de aventura, en los Saltos del Monday apenas se encuentran un mirador panorámico y el propio salto de agua. A esto se suma la falta de opciones de pago modernas, un problema que, en pleno siglo XXI, es inadmisibles en un destino turístico de relevancia internacional.

La ineficiencia en la gestión turística de Presidente Franco no se limita a los Saltos del Monday. Otros sitios de interés, como el museo Moisés Bertoni y el hito de las Tres Fronteras, también presentan un estado lamentable de abandono. En lugar de aprovechar su enorme potencial, la ciudad sigue rezagada, mientras localidades cercanas avanzan con inversiones y estrategias de desarrollo sostenible.

Es inaceptable que un recurso natural de tanta importancia siga administrado de manera deficiente y sin que la comunidad vea los beneficios. La Municipalidad de Presidente Franco tiene la obligación de revisar la concesión del parque, exigir mayor transparencia y garantizar que el turismo se convierta en una fuente real de ingresos y desarrollo para la ciudad. Sin decisiones firmes y sin una visión de futuro, los Saltos del Monday seguirán siendo un tesoro desperdiciado.

Avda. Carlos Antonio López - Edificio Continental - Salón N° 7
Teléf.: (0973) 558 222 - (061) 512 525 - www.laclave.com.py

PARA DESARROLLAR INDUSTRIA FORESTAL EN 10 AÑOS El Gobierno reglamenta la Ley de Créditos de Carbono

Fue presentada la reglamentación de la Ley de Créditos de Carbono, iniciativa que permitirá “monetizar” los recursos naturales y desarrollar proyectos industriales sostenibles con el ambiente, en donde el principal sector con potencial de crecimiento por los próximos diez años será el forestal, informaron este martes autoridades. Los ministros del Ambiente, Rolando de Barros, y de Industria y Comercio (MIC), Javier Giménez, acompañados de representantes de empresas y gremios de la producción presentaron los detalles del decreto que reglamenta la Ley 7.190/23, fruto de un trabajo consensuado entre todos los sectores.

El ministro Giménez indicó que para los próximos 10 años se aspira a llegar a 150.000 puestos de trabajo y USD 20.000 millones de inversión en el sector forestal. “Paraguay tiene espacio para cinco Paracels más”, dijo el ministro sobre el megaproyecto de la planta de celulosa en el departamento de Concepción con inversión estimada de USD 4.000 millones. Del anuncio participó también el presidente de Paracel S.A., Per Olofsson, quien dijo que a su criterio la reglamentación es seria y competitiva a nivel mundial, y abre las puertas para que el sector privado agregue nuevas inversiones a su cartera en Paraguay.

El crecimiento del sector forestal para la próxima década también incluye la posibilidad de aumentar las hectáreas de producción, de 250.000 a 3.000.000 de hectáreas sin afectar a la producción ganadera, dijo el presidente de la Federación Paraguaya de Madereros (Fepama), Manuel Giménez Gaona.

CRÉDITOS DE CARBONO

Los también llamados “bonos de carbono” son créditos con valor en el mercado internacional, generados por proyectos ejecutados con el propósito de reducir las emisiones contaminantes al medio ambiente. La propia Ley 7.190/23 los define como un “instrumento comercializable que asigna una equivalencia de reducir, evitar o capturar una tonelada de gases de efecto invernadero de un proyecto determinado”.

La ejecución presupuestaria de la Administración Central fue del 89,2%

De G. 63 billones fue la ejecución presupuestaria de la Administración Central durante el ejercicio fiscal 2024, que representa el 89,2% del monto total del Presupuesto vigente al cierre del año, que ascendió a G. 70,6 billones. Así señala el Informe de ejecución financiera de la Administración Central, elaborado por la Dirección General de Presupuesto, dependiente de la Gerencia de Gestión Financiera del Estado del Viceministerio de Administración Financiera (VAF).

El Presupuesto vigente al cierre de diciembre del año pasado mostró un aumento de 6,5%, en comparación al inicialmente aprobado por la Ley n° 7228 del Presupuesto General de la Nación para el 2024, que fue de G. 66,3 billones.

Dicho incremento estuvo explicado mayormente por el aumento en bienes de consumo, insumos y transferencias. Para este último, en mayor cuantía se dio para la alimentación escolar, transferencias a las Municipalidades y transferencias de la Administración Central a las Entidades Descentralizadas.

En el mismo sentido, el

documento refiere que el 79% del total ejecutado por la Administración Central corresponde a gastos corrientes, principalmente para el pago de salarios a las Fuerzas Públicas, personal de blanco, docentes y otros.

Así también, en parte fue destinado a pagos por medicamentos, intereses de la deuda pública, prestaciones de la seguridad social, incluido el pago a adultos mayores y otros programas sociales que encara el Estado. Asimismo, el 17% fue a gasto de capital, principalmente para la formación bruta de capital fijo, como los proyectos de inversión ejecutados por las distintas entidades, teniendo como principales ejecutores al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat. El 63% de la ejecución presupuestaria de los tres Poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial y de las demás entidades de la Administración Central fue financiado con Fuente 10 “Recursos Genuinos del Tesoro Público”, proveniente en su mayoría de la recaudación de los impuestos.

LA "FRUTA DEL DRAGÓN" VA GANANDO TERRENO EN EL MERCADO

Labriego del km 24 de Minga Guazú se dedica a la producción de pitaya

MINGA GUAZÚ. Cándido Barúa es un labriego que se dedica a la producción de pitaya en su finca ubicada en el km 24 Monday, a unos 5.000 metros de la Ruta PY02. Actualmente, cuenta con 12.000 plantas de distintas variedades. La conocida "fruta del dragón" es comercializada en comercios de Ciudad del Este y Asunción. Se trata de un rubro alternativo que permite diversificar la economía de los pequeños agricultores.

Hace casi una década, dos infartos dejaron a Barúa con dificultades para llevar una vida normal. Fue entonces cuando un familiar le obsequió tres frutas de pitaya, asegurándole que serían beneficiosas para su salud. "Empecé a comer una fruta al día y, en solo una semana, comencé a sentirme mejor. Ya no me dolía la cabeza y pude volver a atender mi negocio (es



El labriego Cándido Barúa cuenta con más de 12.000 plantas de pitaya.

dueño de un hotel) y salir al sol", relató en entrevista con el diario La Clave. Posteriormente, decidió cultivar esta fruta exótica, lo que dio origen a Pitaya Frutihortícola. Comenzó con 12 plantines y hoy

posee 12.000 plantas, con 9.000 de ellas en plena producción, cultivadas en un terreno de 10.000 m². El labriego comentó que la cosecha de la "fruta del dragón" en Paraguay se concentra entre octubre y

diciembre, impulsada por el calor que favorece el desarrollo. En ese contexto, debido a la alta demanda, Barúa suele contratar más personal para satisfacer a los consumidores. "Cada fruta pesa entre 400 a 450

gramos; entonces, por cada planta, se llega a obtener un promedio de 3 a 5 kilos", explicó. La producción se comercializa en comercios de Ciudad del Este y Asunción, así como a clientes selectos, como la

Cooperativa Yguazú. Además, el agricultor obtuvo la certificación del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (Senave).

También comercializa semillas y plantines para aquellos que deseen iniciar su propio cultivo. Dijo que el costo de la planta, dependiendo de la variedad, se puede obtener desde G. 50.000.

TESORO NUTRICIONAL

La pitaya es un tesoro desde el punto de vista nutricional, contiene antioxidantes, mucílagos, ácido ascórbico, fenoles. Es rica en Vitamina C, también contiene vitaminas del grupo B, minerales como calcio, fósforo, hierro, y tiene alto contenido en agua y posee proteína vegetal y fibra soluble.

Las semillas, que son comestibles, contienen ácidos grasos beneficiosos. Y una de sus propiedades más destacadas es su acción antiinflamatoria y antioxidante, por lo que la OMS recomienda su consumo.



El acto de inauguración se realizó el lunes último.

Comuna gastó G. 950 millones para construcción de clínica de salud mental

La Municipalidad de Ciudad del Este invirtió G. 950 millones para la construcción de una clínica de salud mental. Este centro tiene como principal objetivo mejorar el acceso a la atención psicológica y neuropsicológica para toda la comunidad.

El espacio está ubicado sobre la calle El Paraguayo Independiente c/ avenida Pequeño Jardín, en el barrio Ciudad Nueva. La clínica, que ya se encuentra en funcionamiento, fue construida y equipada sin costo para la Comuna local gracias al apoyo del sector privado. Ofrece atención gratuita de lunes a viernes, de 07:00 a 15:00, con un equipo de profesionales especializados en

diagnóstico, tratamiento y contención emocional.

OBRAS COMPLEMENTARIAS

Para garantizar un acceso adecuado al centro, también se llevaron a cabo obras de infraestructura complementarias. Se trata de la construcción de 409 metros cuadrados de empedrado, la instalación de 3,80 metros cúbicos de cuneta de hormigón, la edificación de un badén de hormigón armado de 14 metros cuadrados, además de la provisión y colocación de 166 metros de cordón. El costo total fue de G. 45.278.317, mientras que la empresa MB Constructora se encargó de la ejecución de las mejoras.

Abog. Yrma Griselda Nuñez

Especialista en asuntos civiles, penales, laborales, niñez y adolescencia, administrativos, aduaneros e inmobiliarios.

Dirección: Cañada del Carmen N° 9001 c/ Alejo García.

Ciudad del Este, Paraguay

Teléfono celular: (0983) 500266 E-mail: yrmagriselda@hotmail.com

EN MEDIO DE PROBLEMAS DE SALUD Y FILTRACIÓN DE SU ESTADO

Shakira ya está mejor y dio su primer concierto en un país de habla hispana

Shakira, la cantante colombiana fue dada de alta el lunes último y ya actuó en los escenarios de Perú. Los fanáticos de la barranquillera disfrutaron de un concierto muy emotivo y exitoso. Por otro lado, toda una controversia gira en torno a la loba y la clínica donde se hospitalizó, teniendo en cuenta que sus funcionarios filtraron información personal de la artista.

Hacia 14 años que "La Loba" no actuaba en Perú y el público de Lima ansiaba volver a verla en vivo. Luego del susto que provocó en los

fans el estado de salud de la cantante y la inestabilidad sobre el show de anteayer, que hasta horas antes no se había ni confirmado ni cancelado, la cantante del mundial sorprendió a su público dando un concierto muy emotivo,

"Esto es un sueño. Gracias a todos por los mensajes de cariño, por la fuerza que me han dado. Con ustedes estoy aquí hoy, así que gracias por apoyarme. En las buenas, en las no tan buenas. Son los mejores. Os quiero mucho", dijo la cantante al iniciar el concierto incluido en su gira Las Mujeres Ya No Lloran.

En uno de sus discursos narró un recuerdo de infancia. "Yo recuerdo que cuando era pequeña y un hombre llegaba a los 40 años sin mujer e hijos era llama-



Shakira, cantante colombiana.

do soltero de oro. En cambio, para las mujeres no es lo mismo. Yo no estoy de acuerdo. ¿Cuántas solteras hay aquí? Yo creo que se puede ser feliz soltero o casado, soltera o casada, siempre y cuando uno

se sienta libre. El amor por el otro es muy bonito, pero es más bonito el amor por uno", alegó Shakira y recibió una poderosa ovación del público.

FILTRACIÓN**EN CLÍNICA**

La Clínica Delgado emitió un nuevo comunicado e inició las sanciones a sus empleados. Así también, entregó la información a la Superintendencia Nacional de Salud (Susalud), tras la divulgación del expediente médico de la artista colombiana.

Además, informó que, tras realizar una investigación interna, ya se identificaron a los responsables de la filtración y se inició un proceso sancionador en su contra. "A las personas con responsabilidad comprobada en este grave incumplimiento ético de nuestro código de conducta y de las normas que regulan el

tratamiento de datos personales", sentenció la institución.

El comunicado expresa que la información recabada fue entregada a las autoridades competentes. Este lunes 17 de febrero, personal de Salud visitó las instalaciones de la clínica para investigar lo sucedido y garantizar que no se repitan vulneraciones a la privacidad de los pacientes.

Por su parte, el ente enfatizó que toda persona tiene derecho a la confidencialidad de su información médica. "No se debe difundir datos sobre su diagnóstico, tratamiento, fotografías o videos", finalizó la institución.

ATAACADO COLLECTIONS .COM

TU DESTINO GEEK EN CDE!

FRENTE AL SHOPPING PARIS

ELEGANCIA[®]
COMPANY

Avenida Adrián Jara, Shopping Victoria
WWW.ELEGANCIACOMPANY.COM

LAGO **SALEMMA**

SALEMMA Card
MARCELA PEREZ
0000 0000 0000 0012

SOLICITA TU TARJETA DE CREDITO SALEMMA

0985 649 235

Salemma Súper PB Lago Shopping - 07:30 a 21:00 Hs

EL PRESIDENTE DE ARGENTINA RECIBIÓ TODO TIPO DE CRÍTICAS

Javier Milei promocionó un criptoactivo que movió millones y luego se derrumbó

El presidente argentino, Javier Milei, promocionó en redes sociales un proyecto basado en criptomonedas con el fin de financiar a pequeñas empresas. Sin embargo, horas después se retractó y decidió "no seguir dándole difusión" en medio del derrumbe de la inversión.



El mandatario del vecino país nuevamente en el centro de la polémica.

"No estaba interiorizado de los pormenores del proyecto y luego de haberme interiorizado decidí no seguir dándole difusión", explicó Milei pasada la medianoche a través de su cuenta de X, y luego de haber borrado el posteo en el que apoyaba el proyecto denominado "Viva La Libertad Project", emulando su eslogan "viva la libertad, carajo".

El posteo original del presidente ultraliberal, con un link a la iniciativa y cuya imagen es reproducida en la prensa

local, señalaba que la criptomoneda se trataba de "un proyecto privado" que iba a dedicarse a "incentivar el crecimiento de la economía argentina, fondeando (financiando) pequeñas empresas y emprendimientos argentinos".

Rápidamente, economistas y especialistas del universo cripto de Argentina, además de diferentes referentes del arco político opositor, criticaron a Milei y señalaron que ese activo digital podía ser una estafa o esquema Ponzi.

"El Presidente de la

Nación acaba de lanzar públicamente una estafa global (burda y evidente). Y no va a pasar nada", escribió minutos después en X Javier Smaldone, especialista informático y reconocido influencer digital dedicado a denunciar estafas piramidales.

Según Smaldone y otros especialistas de las finanzas digitales como la revista especializada en el mercado de capitales The Kobeissi Letter, cerca de un 80% del activo \$LIBRA estaba en manos de muy pocos tenedores antes del

apoyo de Milei.

Tras el tuit del presidente, creció exponencialmente su valor, desde décimas hasta un pico de 4,978 dólares; los tenedores originales comenzaron a vender con una ganancia de millones, pero el valor del activo luego se derrumbó. La maniobra se conoce en el ámbito del trading digital como "rugpull".

Referentes de la oposición denunciaron lo ocurrido, como el sena-

dor por la UCR (centro) Martín Lousteau, que en su cuenta de X afirmó que "es la segunda vez que, como funcionario, (Milei) publicita activos del mundo cripto que terminan siendo una estafa".

En 2021, el entonces diputado y hoy presidente promocionó la plataforma CoinX, que ofrecía ganancias de 8% mensual en dólares y hoy también es investigada por presunta estafa. En el mismo sentido,

reaccionó el diputado de la Coalición Cívica Maximiliano Ferraro, según el cual lo ocurrido con \$LIBRA "fue una maniobra especulativa que podría estar apalancada en el poder político del Presidente y en el uso de información privilegiada".

El Congreso "debe constituir una comisión especial investigadora" para "esclarecer los hechos y determinar responsabilidades", dijo.

MILLAS
MIGUEL SERRAVALLO

BRASIL 2X1

Desde 3.200.000 GS

CONSULTA LOS PAQUETES, LAS BASES Y CONDICIONES AL
061 518464 / 0986 277333 / 0993 281332 / 0973 376779

f X Instagram YouTube WhatsApp

ON AIR

LA MEJOR SINTONIA

RADIO LA CLAVE
103.9 FM

A la vanguardia de la información

LC

ON OFF

Clasificados & Agrupados

Tel.: (061) 512 525 - Cel.: (0983) 412 621



¿QUIERES
PUBLICIDAD?
TU AVISO PUEDE ESTAR
EN ESTA PÁGINA

MILES DE PERSONAS LO VERÁN

— **CONTÁCTANOS** —

laClave la noticia en tu lenguaje

VENDO

HERMOSA CASA EN CIUDAD DEL ESTE

Situada en el km 11, Monday, a tres cuadras de la ruta PY02



**CONTACTOS: (0983) 316 024
(0983) 878 753**

CYBERTRONIC

**Curso
Diseño
Grafico**

0973 550896

KM 5 1/2 LA BLANCA

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



**MEGA
ELETRO**

TODO PORQUE SU ESPOSA QUE VIVE EN ESPAÑA LE PIDIÓ EL DIVORCIO

Piden prisión para despechado que amenazó con matar a sus hijos

Con aplicación de tres tipificaciones penales, el fiscal Edgar Benítez, de la ciudad de Presidente Franco, abrió proceso contra un despechado sujeto que amenazó con matar a sus tres hijos. Ocurrió en el interior de una vivienda ubicada en el barrio Los Laureles del distrito de Los Cedrales, la noche del domingo último, alrededor de las 23:30, luego de cortar una llamada telefónica de su hasta entonces pareja, desde España.

Ordenaron diligencias en causa contra cuatro agentes policiales

El fiscal interino de la unidad 3, Alcides Giménez, llamó al ingeniero agrónomo Fernando Nicolás Britos Román a ratificarse en su denuncia formal contra cuatro agentes policiales con servicio en la subcomisaría 46ª del barrio San Juan de Ciudad del Este. Fue detenido, esposado y torturado con picana eléctrica, según dijo. Los indagados están identificados

Los hechos informados por la comisaría jurisdiccional hicieron que la conducta desplegada por Antonio Álvarez Fernández, alias "Nito", de 44 años, cumpla con los requisitos establecidos para tipificar como violencia familiar, coacción grave y amenaza de hechos punibles. Resultaron víctimas sus hijos menores de 16, 12 y 8 años de edad, que lograron salvar sus vidas gracias al rápido auxilio de vecinos que los asistieron.

"Nito" se encontraba en estado etílico cuando recibió la llamada de su esposa Celestina López Sandoval, residente en España desde hace tres años.

PEDIDO DE DIVORCIO

Según las constancias del acta de imputación, la mujer, de manera sostenida, venía pidiéndole el divorcio al padre de sus hijos y la noche del domingo no fue la excepción, ya que inclusive le comunicó ciertas determinaciones que tomaría en cuanto a su relacionamiento personal con la familia. El hecho enervó aún más al borracho, que no halló de otra que emprenderla contra sus hijos como venganza.

El niño de 12 años salvó la vida de sus hermanas cuando, luego de ser brutalmente agredido por su padre, logró zafar y pedir auxilio a los gritos a sus vecinos cercanos. Ante

como los suboficiales segundos Junior Agustín Ortiz Vera y Juan Gabriel Martínez Guerrero, además de los suboficiales ayudantes José Amílcar González Alen y Cristhian Gabriel Delgadillo Cantero. Los cuatro se encuentran apartados de sus cargos, en la Dirección de Policía, confirmó el director.

El denunciante y un amigo suyo fueron privados de su libertad y llevados al calabozo de la subcomisaría, de donde fueron liberados tras el pago de una coima de dos millones de guaraníes, tras varias horas de privación ilegítima de libertad.

Todavía en el curso de la semana podrían surgir las primeras resoluciones sobre el caso.



Antonio Álvarez irá a prisión por varios hechos.

la emergencia latente, estos llamaron al sistema 911 y rápidamente los agentes llegaron al lugar indicado para el procedimiento de rigor. "Nito" opuso resistencia y la Policía hizo uso de la fuerza para reducirlo y llevarlo a comisaría.

AMENAZADOS DE MUERTE

En el informe elevado por la Policía sobre el caso, se dio cuenta de que el agresor maltrató a los uniformados, se resistió al procedimiento de su detención y amenazó de muerte a los intervinientes.

Los uniformados lograron incautar un machete que utilizó el beodo para resistir la acción policial.

En los fundamentos de su requerimiento de prisión preventiva, la agencia fiscal señalaba al órgano jurisdiccional los motivos para el efecto.



Una de las escenas presentadas como evidencia del hecho.

Identificado por varios testigos, ladrón podría parar en la cárcel

Con testimonio de varios trabajadores de la vía pública que ofrecieron filmaciones probatorias de momentos en que incurría en actos atentatorios contra los derechos de terceros, el fiscal Gabriel Segovia dispuso ayer la apertura de causa contra Luis Paredes Gómez, de 23 años, para quien pidió prisión preventiva. Junto a otros sujetos que se camuflaban como vendedores ambulantes, habría sustraído pertenencias de extranjeros, consistentes en teléfonos celulares de alta gama, billeteras y otros objetos de

su interés. El sábado último, habría actuado con suma violencia contra turistas brasileños, según filmaciones arrimadas por los denunciante.

La representación pública utilizó las previsiones del artículo 161, inciso 1º del Código Penal, en concordancia con el 29 de la misma normativa, para presentarlo ante el órgano jurisdiccional y lo remitió a la dirección de policía. El pedido de Segovia fue la aplicación de medidas cautelares personales para el sospechado marginal.



BLU smartphones



VALENCIA CF MAIN GLOBAL PARTNER

VIVOX

El Nivel más Alto

4GB RAM

EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PARAGUAY

OPORTUNA LLEGADA DE LA POLICÍA EVITÓ EL HECHO

Intento de robo a local comercial termina en persecución, tiroteo e incautación de un auto

En horas de la madrugada del martes, al menos seis delincuentes que se movilizaban en dos vehículos intentaron violentar el acceso de un local comercial ubicado sobre la avenida Itá Ybaté y Adrián Jara, pleno microcentro de Ciudad del Este, pero fueron sorprendidos por la Policía y huyeron raudamente del sitio, lo que dio inicio a una persecución de película en medio a un infernal intercambio de disparos. Durante la fuga, los bandidos abandonaron uno de los vehículos con impactos de balas, y en su interior quedaron rastros de sangre y herramientas que iban a utilizar para abrir el negocio.

El hecho ocurrió alrededor de las 03:50, cuando los delincuentes que utilizaban chalecos antibalas, pasamontañas y armas cortas y largas llegaron hasta el local denominado "Total TRAIL S.R.L.", en un automóvil y una furgoneta. Bajaron con pinzas para cortar candados con el objetivo de abrir una persiana, pero antes consumir su cometido, oportunamente pasaron por el sitio agentes de la comisaría 1ª y los bandidos huyeron hacia el barrio San Rafael y fueron perseguidos por los uniformados.

La persecución se pro-

longó por varias calles del microcentro en medio a un intercambio de disparos, hasta que en un momento dado los delincuentes chocaron contra una barranca, abandonaron el automóvil y escaparon a pie con dirección al río Paraná, efectuando disparos contra los uniformados. En tanto, la furgoneta desapareció.

El vehículo en cuestión es un Toyota Allion, de color plata, sin chapa, con n° de chasis, ZZT2400113631, que según sistema de la Dirección Nacional del Registro del Automotor (RUA), dicho rodado



El vehículo abandonado por los delincuentes en el barrio San Rafael de Ciudad del Este.

posee la matrícula AAPJ 745, registrado a nombre de Samantha Soledad Paredes. En el interior del rodado fueron halladas una licencia de conducir, cédula verde, habilitación y facturas, todos a nombre de la mencionada persona. Además, encontraron dos candados violentados y un cortasapo.

El automóvil tenía también con impactos de bala y el asiento trasero tenía rastros de sangre, por lo que se presume que uno de los autores está herido. En la valijera del vehículo los uniformados encontraron además un poster donde aparece una pareja, que la Policía está investigando de



El circuito cerrado del local comercial muestra la acción fallida de los delincuentes.

quienes se trata.

El caso fue comunicado al fiscal de turno, Alcides Giménez, quien dispuso la intervención de agentes del Departamento de

Criminalística de la Policía Nacional y los de Investigaciones, quienes analizan el vídeo de circuito cerrado del local y trabajan para tratar de llegar a los responsables.

Policía habría atropellado y matado a presunto delincuente en Hernandarias

Un hombre con un rosario de antecedentes penales murió en la madrugada de ayer tras ser atropellado sobre la Ruta PY07, a la altura de la Central Hidroeléctrica Acaray. El hallazgo del cadáver del presunto delincuente se registró alrededor de las 01:00 cuando un transeúnte que pasaba por el sitio dio aviso a uniformados. Según datos extraoficiales, el responsable sería un agente policial, quien abandonó la escena para evitar problemas legales. La víctima fue identificada como Raúl Arévalos Ramírez, de 27 años, quien contaba con antecedentes por robo con resultado de muerte, robo agravado y resistencia. Agentes de la comisaría 27ª de Hernandarias llegaron al lugar tras una llamada de alerta y encontraron el cuerpo tendido sobre la capa asfáltica. El cadáver tenía una pistola en la cintura y un revólver a su costado. A unos 40 metros de distancia, hallaron una motocicleta Taiga TL 150 de color negro, denunciada como robada por su propietario, Julio César Figueredo Flores, de 35 años, en la comisaría 6ª de Presidente Franco.

Junto con las armas, los intervinientes requisaron una mochila negra, que contenía una notebook, un taladro eléctrico, precintos negros y un dispositivo inhibidor de señales, lo que refuerza la sospecha de que el fallecido estaba involucrado en hechos delictivos.

Un testigo afirmó haber visto dos motocicletas con dos ocupantes cada

una circulando en la zona antes del hallazgo. Según versiones extraoficiales, un agente policial habría identificado al presunto delincuente y, en lugar de detenerlo, decidió atropellarlo de propósito con su vehículo particular, abandonando el lugar de inmediato para evitar problemas con la justicia. El fiscal de turno, Víctor Adolfo Santander, intervino en el caso y convocó al médico forense del Ministerio Público, Carlos Martín Alfaro, quien inspeccionó el cuerpo en la morgue de la funeraria Núñez de Hernandarias y determinó como causa probable de muerte un traumatismo de cráneo encefálico severo.



El presunto delincuente Raúl Arévalos Ramírez murió en el acto tras ser atropellado por un vehículo desconocido.

ITAIPU
BINACIONAL

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
BINACIONAL EF 0150-25

Objeto: Complementación del Sistema de Balizamiento para el Área Restringida a la Navegación en el embalse de la Central Hidroeléctrica de Itaipú.

Condición de Participación: empresa legalmente establecida en el Paraguay o en el Brasil.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en <https://compras.itaipu.gov.py> y <https://compras.itaipu.gov.br>.

Recepción de Ofertas: hasta las 9:00 h del 12 de marzo de 2025.

Informaciones:
compras_apoyo@itaipu.gov.py

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

Distinguen a policías por exitosa persecución y captura de peligrosos delincuentes en CDE

Agentes del Departamento de Seguridad y Tránsito (Patrulla Motorizada), bajo el mando del Crio. Ppal. Jorge Cardozo, fueron distinguidos por su valentía en un operativo que culminó con la aprehensión de dos sospechosos y la incautación de armas, municiones y un vehículo. El acto fue llevado a cabo ayer a la mañana en la base de la Patrulla Motorizada, y fueron entregados certificados de reconocimiento a los agentes que participaron en una persecución policial que terminó con la detención de dos presuntos delincuentes identificados como, Reinaldo Gamarra Irala (42), con antecedentes por homicidio doloso y robo agravado, y Rolando Ezequiel Palacios Medina (33), quien tenía prohibición de salir del país y portar armas, además de antecedentes por hechos punibles contra la vida. En tanto, otros dos lograron escapar, pese al cerco policial, pero ya están plenamente identificados. El operativo ocurrió el pasado 3 de febrero, alrededor de las 11:20, iniciándose en el km 2,5 de la Ruta PY07 y culminando en el km 10 Monday, en Ciudad del Este. Durante la intervención, los uniformados se enfrentaron a tiros con los sospechosos, logrando la aprehensión de los mencionados sujetos y la incautación de una camioneta Jeep Compass robado, con chapa clonada, armas de fuego, cartuchos, radios walkie y otras evidencias que los vincularían con varios asaltos en la zona.

El reconocimiento entregado a los efectivos policiales fue entregado por el Crio. Gral. Insp. Feliciano Martínez, director de Policía del Alto Paraná. Durante el evento se destacó la labor y el compromiso de la institución en la lucha contra la delincuencia, dejando en alto el prestigio de la Policía Nacional.



Momento de la entrega de la distinción a los agentes del Departamento de Seguridad y Tránsito (Patrulla Motorizada).

Vecinos reducen a ladrón que ingresó a robar en una vivienda

MINGA GUAZÚ. Un presunto ladrón domiciliario fue molido a golpes y luego entregado a la Policía tras ingresar a una vivienda ajena en compañía de un cómplice y alzarse con varios objetos de valor. Los vecinos se percataron y persiguieron a los delincuentes, logrando alcanzar a uno, mientras que el otro escapó. El suceso ocurrió el lunes, alrededor de las 18:00, en el km 15 Acaray, fracción Portal de Minga, a unos 2.000 metros de la Ruta PY02.



Jorge Luis Sosa Medina, detenido.

El aprehendido fue identificado como Jorge Luis Sosa Medina (26), domiciliado en el barrio Virgen del Carmen de Minga Guazú, quien fue retenido por los moradores luego de ingresar a la vivienda de Liz Carolina Ferreira de Aquino (33), junto con un cómplice identificado solo como "Agri", quien pudo escapar con parte del botín.

Según el informe policial, los delincuentes irrumpieron en la casa cuando solo se encontraban los hijos menores de la víctima. Al ser descubiertos, huyeron a pie, pero Sosa Medina fue perseguido por los vecinos, quienes lo interceptaron y redujeron dentro de otra vivienda ajena. De su poder recuperaron un calzado deportivo, una licuadora, un secarropas y una remera deportiva.

Agentes de la comisaría 8ª de Minga Guazú llegaron al sitio y encontraron al detenido con signos de agresión física, presuntamente propinada por los vecinos. Posteriormente, fue trasladado hasta la sede policial para el procedimiento de rigor. El caso quedó a cargo del fiscal de turno, Alcides Giménez.

SU EMBARCACIÓN VOLCÓ AL CHOCAR CONTRA UN TRONCO

Tragedia en Puerto Indio: dos pescadores mueren tras accidente en el lago Itaipu

Lo que sería un día de relax y entretenimiento terminó en tragedia cuando cuatro amigos decidieron salir de pesca en el Lago Itaipu, en la zona de Puerto Indio, distrito de Mbaracayú. La embarcación en la que se encontraban impactó contra el tronco de un árbol sumergido y volcó, dejando como saldo la muerte de dos de los ocupantes, mientras que los otros dos lograron sobrevivir de milagro. El accidente ocurrió alrededor de las 22:30 del lunes.

Los efectivos de la Prefectura Naval del Este tuvieron un arduo trabajo desde la noche del lunes y lograron rescatar con vida a Denis Vidal Torales Segovia (31) y Freddy Benítez López (29), según informó el teniente de fragata Fabián Ibarrola. Sin embargo, Augusto René Gullón Pereira (28) y Fernando Castillo Cuella no corrieron la misma suerte y desaparecieron en las aguas. Tras intensas búsquedas, ayer, en horas de la tarde, los cuerpos sin vida de Gullón Pereira y Castillo Cuella fueron encontrados y llevados hasta la orilla del lago para los trámites pertinentes. Ambos fallecidos eran oriundos de la ciudad de San Alberto.

"HICIMOS TODO LO POSIBLE"

Los sobrevivientes, aún en estado de shock, lamentaron profundamente que no pudieron salvar a sus compañeros. "Hicimos



Los cuerpos de Augusto René Gullón Pereira (28) y Fernando Castillo Cuella fueron rescatados ayer a la tarde.

todo lo posible, pero las condiciones eran desfavorables, estaba oscuro y no podíamos ver nada", expresó uno de ellos con-

movido. Agregó que siempre solían frecuentar la zona para pescar y que jamás se imaginó que viviría en carne propia una tra-

gedia como esta. El caso fue comunicado al Ministerio Público para las pesquisas correspondientes.



Escuela de POSTGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PARAGUAY

CONVOCATORIA 2023

PROGRAMAS DE POSTGRADO

FORMÁ PARTE DE LA MAYOR RED DE PROFESIONALES

Doctorados

- Administración
- Administración Pública con Énfasis en Gestión Gubernamental
- Ciencias de la Educación
- Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Superior
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Políticas y Sociales
- Educación
- Salud Pública

Maestrías

- Administración de Negocios
- Auditoría de Salud
- Ciencias de la Educación
- Ciencias Ambientales
- Ciencias Políticas y Sociales
- Gestión de Proyectos
- Electrónica
- Gestión de la Educación
- Gestión Pública
- Historia Deportiva y Entrenamiento
- Psicología
- Relaciones Internacionales y Diplomacia
- Salud Pública
- Tecnología de la Información
- Tecnología Clínica
- Administración de Negocios - a distancia
- Auditoría y Gestión Empresarial - a distancia
- Dirección de Proyectos - a distancia
- Dirección Estratégica - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Gobierno Electrónico - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Presupuesto Público por Resultado - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Contabilidad Gubernamental - a distancia

Especializaciones

- Administración Hospitalaria
- Derecho Constitucional
- Didáctica Universitaria
- Educación Especial de Computación
- Gestión Integral de Seguridad
- Kinesología y Fisioterapia Deportiva
- Medicina Deportiva y Entrenamiento
- Didáctica Universitaria - a distancia
- Planificación, Evaluación y Monitoreo de Direcciones y Supervisores
- Aprendizaje Basado en Problemas y Liderazgo Pedagógico - a distancia



www.unida.edu.py

Contactos:

Sede Asunción
021 268 9000 Int: 330
0972 377 705
0972 377 713
0972 377 968

Filial Ciudad del Este

061 584 351
0672 154 340
0666 541 221

Filial Embayretá

0985 394 618
0981 317 762
0986 596 126



EN MINGUA GUAZÚ, CON UNA INVERSIÓN DE USD 6 MILLONES

Con una inversión de más de USD 6 millones y una ubicación estratégica en la ciudad de Minga Guazú, en el departamento de Alto Paraná, este innovador parque industrial representa una inversión significativa y refuerza el compromiso con la generación de empleo, la atracción de inversión, desarrollo sostenible y la innovación del sector industrial paraguayo. La entrega de la resolución que habilita oficialmente el funcionamiento del Parque Tecnológico Inteligente Taiwán-Paraguay, en Alto Paraná, fue realizada este martes por el viceministro de Industria, Marco Riquelme.

Habilitan Parque Tecnológico Inteligente Taiwán-Paraguay

El Parque Tecnológico Inteligente cuenta con una inversión total de USD 6.3 millones y se consolida como un proyecto de gran envergadura.

El establecimiento se extiende sobre un terreno de 40 hectáreas, ofreciendo 93 lotes industriales y 22.050 m² de obras civiles. Su infraestructura de primer nivel está diseñada para potenciar actividades industriales, logísticas y de servicios de apoyo a la industria, con un enfoque especial en la tecnología inteligente. El viceministro de Industria expresó que este predio en Minga Guazú busca atraer inversiones, generar empleo y resolver problemas energéticos para facilitar el crecimiento de industrias, combinando la demanda laboral con la oferta de trabajo. En ese sentido, manifestó que a partir de ahora quieren enviar a los empresarios que vienen al MIC para poder curiosear

sobre el significado del negocio en Paraguay, enviarle a ese tipo de parque modelo para que vean el potencial y qué tenemos nosotros para ofrecer.

Actualmente, el complejo alberga a cinco empresas líderes en los sectores de plástico, textil, cintas industriales y servicios, y se espera la incorporación de otras industrias nacionales y extranjeras de alta innovación. Esto refuerza el atractivo del parque como un destino clave para inversiones y la generación de empleo de calidad en Paraguay, expresa el MIC.

HUB DE TECNOLOGÍA INTELIGENTE

La Embajada de la República de China (Taiwán) lidera el "Proyecto de Revitalización del Parque Industrial Taiwán" con una inversión de USD 6.299.937 para convertirlo en un hub de tecnología



El embajador de Taiwán en Paraguay y el viceministro de Industria y Comercio durante la entrega de la resolución.

inteligente, impulsando la transformación industrial del Paraguay.

El embajador de Taiwán en Paraguay, José Chih-Cheng Han, señaló que el parque continúa consolidándose como un polo de atracción de inversiones con la confirmación de que Máster Bus instalará en el complejo su planta de ensamblaje de buses

eléctricos.

Además, destacó la rapidez y eficiencia del Gobierno del Paraguay, a través del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en la agilización de trámites para el desarrollo del parque. Remarcó la importancia de la nueva Ley de Parques Industriales que se implementará en Paraguay, subrayando el

papel que pueden desempeñar en su desarrollo, dada su experiencia en este tipo de iniciativas.

Por otra parte, el embajador recalzó que el parque mantiene una política de apertura para recibir inversiones tanto de origen taiwanés como de otros países interesados en formar parte de este ecosistema industrial.



El rector, el vicerrector de la UNE, Osvaldo de la Cruz Caballero y Julio César Meaurio, y la abogada Eladia Isabel Ortiz.

La UNE forma parte de red que promueve lenguaje claro y accesible

La Universidad Nacional del Este (UNE) conforma la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible, una iniciativa impulsada en 2022 por la Real Academia Española (RAE). La confirmación fue realizada por el Dr. Santiago Muñoz Machado, director de la RAE y presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española.

La Dirección General de Relaciones Internacionales de la UNE dio a conocer la nota recibida de la RAE, en la que confir-

ma la formal incorporación de la UNE a la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible.

El Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta, en su carácter de representante legal de la Universidad Nacional del Este, designó como representantes oficiales ante la RAE, al Prof. Dr. Julio César Meaurio Leiva, vicerrector, como delegado titular, y a la Prof. Abg. Eladia Isabel Ortiz de González, como delegada suplente.

ATAACADO
COLLECTIONS
G E E K S T O R E

Escuchanos
de lunes a viernes
de 06:00 a 09:00

EN BUENAS Manos

CONDUCEN

LUCIO VELAZQUEZ

LUCIA VILLAMAYOR

EN LA QUINTA FECHA, EN LA QUE SE REGISTRARON CUATRO VICTORIAS

En la quinta fecha del torneo Apertura de la categoría Reserva se registraron cuatro victorias y un empate. Cerro Porteño, Nacional, Libertad y Olimpia fueron los equipos que lograron quedarse con los tres puntos en sus respectivos partidos. En un emocionante encuentro, General Caballero JLM y Sportivo Luqueño terminaron empatando 4-4.



Uno tratando saltar más alto que el otro, en el estadio Kaarendy de Juan León Mallorquín.

El partido entre General Caballero y Sportivo Luqueño se jugó en el Estadio Kaarendy, con el árbitro Paolo Galeano, y los asistentes José Rodríguez y Derly González. Los goles fueron

En Reserva, equipo de Alto Paraná obtuvo empate frente a Luqueño

anotados por Marcos Machuca (2' y 36'), Junior Cantero (11'), Ángel Aguilera (60') para General Caballero JLM, mientras que Blas Escobar (18'), Leandro Espínola (28'), Javier Piris (53') y Fernando Bobadilla (74') marcaron para Sportivo Luqueño. Los jugadores amonestados fueron Derlis Cáceres y Marcos Castellanos (GCJLM) en los minutos 67 y 87, respectivamente, y Ángel González (Sportivo Luqueño) a los 8 minutos.

La alineación de General Caballero JLM fue: Carlos Quiñónez, Bruno Ávila (70' Aristides Vera), Lucas Torres, Leandro Rodríguez, Cristhian Fernández, Óscar Gavilán (60' Diego Haedo), Júnior Cantero (70' Óscar Cubilla), Gabriel Espínola (60' Derlis Cáceres), Ángel Aguilera, Iván Jara (63' Marcos Castellano) y Marcos

Machuca. El director técnico de General Caballero JLM es Miguel Nieves.

En cuanto a la tabla de posiciones, Cerro Porteño lidera con 13 puntos, seguido de Sportivo Luqueño y Libertad con 10, Olimpia con 9, Guaraní, Atlético Tembetary, Recoleta FC y Nacional con 7, Sportivo Ameliano con 6, General Caballero JLM con 4, Sportivo Trinidense con 3 y Sportivo 2 de Mayo con 2. En la lista de los principales goleadores, Ricardo

Marecos de Cerro Porteño encabeza con 7 goles, seguido de Blas Escobar de Sportivo Luqueño con 5 goles, y Diego Álvarez de Sportivo Trinidense con 3 goles.

Con respecto a la programación de la sexta fecha, el viernes 21 de febrero se jugará el partido entre Sportivo Luqueño y 2 de Mayo en el Estadio Feliciano Cáceres a las 07:30. El sábado 22 de febrero, Guaraní se enfrentará a Recoleta FC en el Estadio Gunther Vögel a

las 07:00. El domingo 23 de febrero, se jugarán dos partidos:

Sportivo Ameliano contra Nacional en el Estadio Ameliano - Villeta a las 07:30, y Atlético Tembetary contra Libertad en el Complejo Tembetary a las 07:30. Además, Olimpia se medirá con Cerro Porteño en el Estadio ODD Villeta a las 07:30. Finalmente, el martes 25 de febrero, Sportivo Trinidense jugará contra General Caballero JLM en el Estadio Martín Torres a las 07:30.

Guaraní y Humaitá salen favorecidos en primera pulseada en inferiores

La semifinal ida del torneo de las divisiones inferiores de la Liga Minguera dejó grandes emociones en las categorías en disputa. En el primer encuentro, Guaraní se impuso 2-0 a Minga Guazú en la Sub 15, mientras que en la Sub 17, el triunfo también fue para los de Guaraní, aunque con un marcador más ajustado, 2-1. Ambos equipos mostraron una gran capacidad para aprovechar las oportunidades y supieron mantener la ventaja en casa, con un esfuerzo notable por parte de todos los jugadores. Los chicos demostraron sacrificio, dedicación y, sobre todo, disciplina en cada jugada, lo que les permitió obtener resultados favorables en la ida de esta semifinal.

En otros partidos Humaitá ganó a San Francisco, 3-0 en Sub 17 y 3-1 en Sub 15. Sobre el resultado de la Sub 17, los

de Humaitá manifestaron, "El esfuerzo, sacrificio y sobre todo la disciplina de los chicos se vio en el resultado de partido en la Semifinal.

Con el resultado de 3 a 0 en la ida". Referente a la Sub 15, "Ida de esta semifinal pudimos sacar un resultado positivo de 2 a 1 no fue fácil. Ahora quedan 120 minutos. Esta semana toca trabajar y poder llegar bien para la vuelta"



Formación de la categoría Sub 17 de Guaraní, que obtuvo un triunfo importante.

Anotan 26 goles en 6 partidos del torneo femenino Sub 18

En la tercera fecha del Campeonato Anual Femenino 2025, categoría Sub 18, se registró un total de 26 goles en los seis partidos jugados durante el fin de semana. En el primer enfrentamiento, Cerro Porteño derrotó a Nacional/Humaitá 2-0 con goles de Gloria Samudio y Naara Cabañas.

En otro partido, Recoleta FC venció a Libertad 2-1, con María Benítez marcando ambos goles para las visitantes y Sofía Pedrozo anotando para Libertad. Sportivo 2 de Mayo se impuso 2-0 sobre Guaraní con una destacada actuación de Ruth Lezcano, quien anotó ambos goles del encuentro. General Caballero JLM

ganó 4-0 a Sportivo Ameliano, con Flor Vergara marcando dos goles y Luz Godoy y Yennifer Salinas completando la goleada.

En un partido de alto voltaje, Olimpia goleó 9-2 a Atlético Tembetary, con Cynthia Casco anotando tres goles, Tatiana Escobar y Adalina Flecha marcando dos cada una, y Paz Comas y Camila Báez sumando un gol cada una.

Por parte de Atlético Tembetary, Rocío Luján anotó ambos goles. Finalmente, Sportivo Luqueño venció a Sportivo Trinidense 4-0, con goles de Alma Olmedo, Yanet Franco y Paola Amarilla, quien anotó dos veces.

18+



aposta.LA

www.aposta.la



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

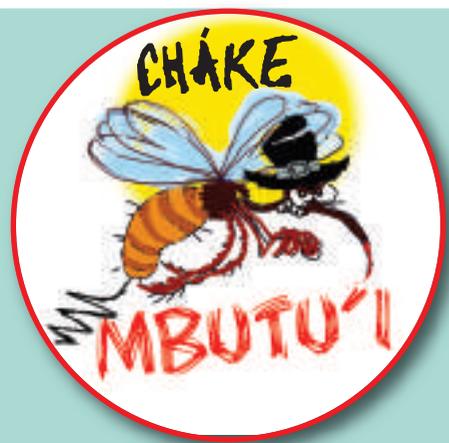
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km. 8 Acajutía
- Avda. Gral. Guay' e' Lomas Valentinas, Área 3
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfono: 0213389695
www.derecho.une.edu.py
secretaria.derecho.une@gmail.com



POR RESOLUCIÓN HCD N° 580/2024, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, DE CONFORMIDAD AL ART. 49 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, RESUELVE: LLAMAR a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para el nombramiento de PROFESORES Y/O INVESTIGADORES ASISTENTES, en las siguientes asignaturas: Carrera de Derecho Sede Ciudad del Este: Primer Curso Primera Sección: Comunicación oral y escrita (Lengua Castellana); Segundo Curso Primera Sección: Derecho de la Integración; Segundo Curso Segunda Sección: Derecho Civil Personas; Tercer Curso Primera Sección: Derecho Mercantil I; Tercer Curso Segunda Sección: Metodología de la Investigación Científica II; Cuarto Curso Primera Sección: Práctica Profesional Civil y Comercial I; Cuarto Curso Segunda Sección: Práctica Profesional Civil y Comercial I y Derecho Constitucional. Carrera de Derecho Filial Santa Rita: Primer Curso: Economía Política; Segundo Curso: Derecho Penal I. Quinto Curso: Medicina Legal. Fecha límite de presentación de las carpetas hasta el día jueves 06 de marzo del presente año, hasta las 12:00 horas en la Secretaría General de la Facultad, sito Área 3, Avda. Gral. Guay' e' Lomas Valentinas y Acá Carayá. Obs. Los requisitos están establecidos en el Reglamento de Concurso de Cátedras que deberán ser adquiridos por los interesados de la Secretaría General de la Facultad. Mayor información al Teléf. 0213389695, secretaria.derecho.une@gmail.com, o en la Secretaría General de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.



Desde 2011, los Saltos del Monday son administrados por una empresa privada, que está facturando bastante con el lugar turístico y pasando migajas a la municipalidad. Hay fuertes cuestionamientos, porque las entradas son caras, los atractivos escasean y nadie sabe a ciencia cierta cuál es el beneficio para los franqueños, llevando en cuenta los millonarios ingresos. ¿Será que ningún concejal puede pedir informes al respecto? ¿O están todos comprados?

Reclusos fueron trasladados para trabajar en las industrias instaladas en la cárcel de máxima seguridad de Minga Guazú. Excelente iniciativa, algo que se debió hacer mucho para evitar que los penales sean meras “escuelas para delinquentes” y realmente sirvan para propiciar la reinserción social de los presos. ¡Hay esperanza!

Hablando de cárcel, un sujeto fue detenido luego de realizar unos ¡22 disparos al aire! Frente a su casa. Así suceden las desgracias, con esta clase de tologos armados que disparan hacia cualquier parte, como si fuese la cosa más normal del mundo. Que le metan a la cárcel por unos años, a ver si aprende. ¡Tayyrón y peligroso!

La impresentable diputada Roya intenta por todos lados desmentir el fracaso de la gestión de su marido (a quien pretende suceder en el cargo en 2026), sin embargo, no logra ocultar lo obvio; se cancelaron las obras portuarias, la duplicación de las avenidas Monday y Bernardino Caballero está “congelada” y se deberá pagar peaje en el Puente de la Integración, una vez que esté habilitado el paso. ¡No se puede ocultar el sol con un dedo, señora!



▶ GANÓ A HERNANDARIENSE EN LAS RAMAS, MASCULINA Y FEMENINA

Franco se queda con el clásico en las eliminatorias de hándbol



Las jugadoras franqueñas festejan uno de los goles que anotaron a las hernandarienses.

La selección de Franco superó a Hernandariense en el clásico disputado en el marco de la segunda fecha de las eliminatorias zona Este. El duelo tuvo como escenario el polideportivo municipal de la comuna franqueña, el domingo pasado.

El elenco verdeamarillo de la rama femenina ganó 30-21 y el de masculina venció 25-23. Las franqueñas hicieron pesar la localía para imponerse a las naranjas que son fuertes. Cada gol que anotaron, tuvieron un sabor especial y festejar con mucha pasión. Con las victorias obtenidas en ambas ramas, alimentaron la ilusión de clasificar para disputar el campeonato nacional de balonmano en Caaguazú.

Las jugadoras locales demostraron un gran esfuerzo en el campo, lo que les permitió imponer su estilo de juego ante un rival aguerrido. A pesar de los intentos de Hernandariense por remontar, la defensa franqueña se mantuvo sólida, y la destacada actuación de las

arqueras locales fue clave en la victoria.

En el equipo masculino, la victoria llegó tras un partido muy reñido, donde cada tanto fue celebrado por la hinchada, que no dejó de alentar

desde las gradas. Con este resultado, Franco no solo consolidó su lugar en la pelea por la clasificación, sino que también dejó claro que su potencial sigue en ascenso en esta temporada de eliminatorias.

